

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

**CVE-2021-6058** *Información pública de expediente de autorización de conexión de saneamiento en edificio en Rionegro, 12, en zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Modesto Cobo Campo, para CONEXIÓN DE SANEAMIENTO, en edificio situado en Rionegro, nº 12, en zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre de Escalante.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 25 de agosto de 2021.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2021/6058